



cantidad de las cosas contenidas en las cédulas anteriores
y por ellas recibidas se conguen esta cantidad de pagam
en p. de estas subastas pagacion. Entendido por
esta Aguent. acueda: pase a la comision de todas
las cosas para que se informe con vista de auto
antes

Y

Se dio una instancia de ad. D. Juan del Real
debe de f. de la ciudad de Oaxaca, reclamando el abono de la cantidad
de D. Juan del Real de veinte y cuatro d. que le adeu
da el fondo de contribucion por libranza de una
que suma que se copia el estinguido Aguent. de la
Luzia y de un pago de la cantidad de la comp.
cuando aquel quida disuelto, a fin de abonos a
la Hacienda lo que se reclama por el mismo D. Juan
Entendido por esta Aguent. acueda: pase a la comi
sion de contribucion p. f. informada con vista de
antecedentes

Caro Testar

En virtud de la cantidad por esta Aguent. en virtud
de la f. de la ciudad de Oaxaca de veinte y un d. de habis recibidos al parte dal
por el Regidor y Comisario de la ciudad D. Santiago de
della sobre el estado de reparacion en que se encuen
tra la casa testar, se uso el pago de este jornal
por el agente de la ciudad, en tres dias y ocho de
Agosto proximo en que remos de f. p. la obra
que aquel oficio necesita, se inscriban, y en

